

ACTA DE DESIERTO

1	NÚMERO DE ACTA	012-2024		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En San Borja, a los 27 días del mes de agosto del 2024, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Directoral N° 085-2024-INGEMMET/OA de fecha 28 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 012-2024-INGEMMET/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del " Servicio de Análisis de Muestras de Relaves Mineros ", a fin de DECLARAR DESIERTO			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Unidad de Logística		
	Primer Miembro	TERESA CARRASCO CHANTA	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia:	Unidad de Logística		
	Segundo Miembro	ANDRES DAVID ZULOAGA GASTIABURU	Titular	
			Suplente	X
	Dependencia:	Dirección de Recursos Minerales y Energéticos (área Usuaría)		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes validos los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	20100114349	
	2	AGQ PERU S.A.C.	20512225986	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del Seace sus ofertas de manera electronica con estado enviado:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	21/08/2024	16:02:34
6	DE LA REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS			
	Acto seguido, se procede con la apertura del sobre de manera electrónica que contiene la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	Que mediante el Informe N° 002-2024-AS N° 012-2024-INGEMMET/CS-2 de fecha 22 de agosto de 2024 el Comite de Selección solicito a la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos en su calidad de area técnica la evaluación técnica de la ofertas presentada por el postor al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 012-2024-INGEMMET/CS-2.			
	Es asi que a través del Memorando N° 391-2024-INGEMMET/DRME de fecha 23 de agosto de 2024 la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos adjunta el Informe N° 047-2024-INGEMMET/DRME--CDP mediante el cual informa que la oferta presentada cumple con los terminos de referencia.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Condición	
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	Admitido	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial

ACTA DE DESIERTO			
1	SGS DEL PERU S.A.C.	S/ 59,732.36	102.16%
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN La evaluación de las oferta se realizo de acuerdo a la normatividad vigente.		
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SGS DEL PERU S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00 Puntos
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		0.00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	SGS DEL PERU S.A.C.	100.00 PUNTOS
11	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, se procede con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SGS DEL PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	
	La empresa SGS DEL PERU S.A.C. presento para acreditar la experiencia del postor en la especialidad copia de la Orden de Compra N° 7700007377 de fecha 16.03.2023, Contrato N° 2.MAY.3121, Numero SAP: CW35674, Orden de Cambio N° 01 de fecha 22.02.2024 y Addendum N° 003 al Contrato de General de Obras y/o Servicios 4000028252 de fecha 21.12.2022, faltando la conformidad o constancia de prestación o comprobante de pago (voucher de depósito y/o nota de abono y/o reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad financiera) documentos obligatorios y requeridos como requisitos de calificación en la experiencia del postor en la especialidad. En ese sentido al no presentar dichos documentos no se puede acreditar la experiencia del postor en la especialidad por ende la oferta de la empresa SGS DEL PERU S.A.C. será DESCALIFICADA .		
12	ACUERDO ADOPTADO		
	El Comité de Selección acuerdan por unanimidad declarar DESIERTO el procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 012-2024-INGEMMET/CS-2, para la contratación del "Servicio de Análisis de Muestras de Relaves Mineros", al no existir ninguna oferta válida de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo proceder a comunicar los resultados del proceso a través de los mismos medios con que fueron convocados y a registrar el ACTA DE DESIERTO en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE del OSCE.		
13	(Firmado en el Original)		
	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA		
	(Firmado en el Original)	(Firmado en el Original)	
	TERESA CARRASCO CHANTA	ANDRES DAVID ZULOAGA GASTIABURU	